

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a ELIZABETH MONTOYA - JUAN ROJAS a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No requerimiento SDQS 4833432023

**EL SUSCRITO**  
**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS  
Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_  
La dirección no existe \_\_\_\_\_  
El destinatario desconocido \_\_\_\_\_  
No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_  
Cambio de domicilio \_\_\_\_\_  
Otro, X\_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 4833432023

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 09 de enero de 2024, a las 7:00 am.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 15 de enero de 2024, a las 4:30 pm.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9  
 Atención al usuario: 01 8000 111210 - www.serviciospostalesnacionales.com.co  
 Mensajes: 01 8000 111210

472

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integración Social  
 Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19  
 Ciudad: BOGOTA D.C.  
 Departamento: BOGOTA D.C.  
 Código postal: 110311408  
 Envío: 763075182900

Destinatario

Nombre/Razón Social: ELIZABETH MONTOYA JUAN ROJAS  
 Dirección: KR 13 J 33 B 29 SUR  
 Ciudad: BOGOTA D.C.  
 Departamento: BOGOTA D.C.  
 Código postal: 111821385  
 Fecha admisión:

472  
 1111 536

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9  
 Mistic (Red Mensajería Expresa)  
 POSTEXPRESS  
 Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 23/11/2023 07:29:41  
 Orden de servicio: 16609876



YG30079182900

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integración Social  
 Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C./T: 1.899999061  
 Referencia: S2023216512 Teléfono: 327 9797 Código Postal: 110311408  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 111175

Nombre/ Razón Social: ELIZABETH MONTOYA JUAN ROJAS  
 Dirección: KR 13 J 33 B 29 SUR  
 Tel: Código Postal: 111821385 Código Operativo: 1111536  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Valores Destinatario Remitente  
 Peso Físico(grams): 200  
 Peso Volumétrico(grams): 0  
 Peso Facturado(grams): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$3.100  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$3.100 COP

Dice Contener: 62 3699  
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
 60 13525

Causal Devoluciones:		AY	G2	Cerrado
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> NA	<input type="checkbox"/> F2	No contactado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> FA	<input type="checkbox"/> AC	Fallecido
<input checked="" type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FM	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado			
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido			
<input type="checkbox"/> DE	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 9/16  
 Hora: 11:00

C.C. Tel:  
 Fecha de entrega: 24 NOV 2023  
 Distribuidor: Etilson Jimenez

C.C. Gestión de entrega:  
 Tel: C.C. 79961182




11117571111536YG30079182900

Principal Bogotá D.C. Colombia (Deposito) 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co (Línea Nacional) 01 8000 111210 / 14 (exterior) 571 4727000

1111 757  
 UAC CENTRO A  
 CENTRO A

Etilson Jimenez  
 25 NOV 2023  
 C.C. 79961182



Código 12240

Bogotá D., 16 de noviembre de 2023

Señores

**ELIZABETH MONTOYA**

**JUAN ROJAS**

Carrera 13J No. 33B - 29 SUR

Código postal: 111821

Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta a oficio con número de requerimiento SDQS 4833432023

Respetados señores Elizabeth Montoya y Juan Rojas, reciban un cordial saludo:

De manera atenta, y acorde a su solicitud, ***El presente con el fin de poner en conocimiento el caso del usuario precitado en el asunto del correo, toda vez que se trata de un adulto mayor con dependencia funcional alta, cuya red de apoyo familiar no cuenta con los medios económicos o materiales para equipos técnicos que impliquen una mejor calidad de vida en el marco de su condición. Por lo anterior, solicito amablemente que, en el marco de sus competencias se adelanten las acciones necesarias en caso de que sea así, garantizar las medidas de protección pertinentes en el caso***, realizada mediante oficio con Requerimiento 4833432023, y a la documentación con esta remitida, la Secretaría Distrital de Integración Social, en la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

La Subdirección para la Vejez cuenta con el Servicio Comunidad de Cuidado que, según el Portafolio de Servicios, Modalidades, Estrategias, Beneficios y Transferencias Monetarias de La Secretaría Distrital de Integración Social contemplado en el Artículo 6 de la Resolución 218 del 8 de febrero de 2023 "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones", oferta un servicio institucionalizado a personas mayores de 60 años sin redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención, mediante la oferta de atención en unidades operativas de larga estancia, en las cuales se brinda cuidado calificado, promoción de buenas prácticas y hábitos saludables y se promueve la constitución redes de apoyo generacional, familiar e institucional.

Los criterios de ingreso al servicio de Comunidad de Cuidado, establecidos en dicho portafolio, son:

1. Persona de 60 años, residente en la ciudad de Bogotá.
2. Persona mayor que no perciba pensión, ingresos o subsidios económicos.
3. Persona mayor con nivel de dependencia funcional, que no requieran unidad de cuidado crónico o de salud mental.
4. Persona mayor en situación de abandono o ausencia de redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención.
5. Persona mayor que no sea cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
6. Persona mayor que manifieste expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria al servicio cuando tenga capacidad legal para decidir.
7. Persona mayor que no cuente con título de propiedad de bienes inmuebles propios.

Efectuada la revisión pertinente de la petición recibida el día 02 de noviembre de 2023 en la Subdirección para la Vejez, y en archivo PDF mediante correo electrónico, requerimiento SDQS 4833432023, relacionada con el señor **José Vicente Rojas**, se identificó que no se adjuntó la totalidad de la documentación requerida para iniciar el proceso de validación de condiciones para el ingreso al servicio; por lo tanto, le solicitamos allegar los documentos relacionados a continuación:

1. Fotocopia legible del documento de identidad de la persona mayor por ambas caras
2. Manifestación expresa de la voluntad de la persona mayor para ingresar al servicio.
3. Resumen legible de la historia clínica o epicrisis actualizada con atención médica de los (últimos tres meses), que describa detalladamente las patologías, condición general, tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que requiera; este documento debe ser emitido por una entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud.
4. Fotocopia del recibo público del lugar de residencia de la persona mayor donde sea legible la dirección de la vivienda.

Estos documentos podrán ser radicados en la oficina de correspondencia de la SDIS, ubicada en la Cr. 7 No. 32 – 12, piso 1, local 103 o a través del canal virtual en la siguiente ruta:

1. Ingresa página [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co).
2. Ir al Menú Atención Ciudadana
3. Seleccione la opción Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)
4. Opción Bogotá te escucha
5. Crea tu petición
6. De acuerdo con la opción que se ajuste a su perfil, diligencie la información y adjunte los soportes requeridos.

Una vez se radique la documentación faltante se dará continuidad a la solicitud de servicio. De no allegarse los documentos solicitados en el término máximo de un (1) mes contado a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, se procederá a archivar esta solicitud de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015.

Adicionalmente y verificada la información en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Entidad - SIRBE, se pudo constatar que la persona mayor se encuentra recibiendo el Apoyo Económico para Personas Mayores Tipo B, en la Subdirección Local para la integración Social de Rafael Uribe Uribe, desde el 25 del mes de septiembre del año 2019.

Lo anterior, aclarando que en caso de asignarse el cupo en la Comunidad de Cuidado que corresponda, la persona mayor, no podrá continuar recibiendo el Apoyo Económico tipo B, toda vez que no es posible participar de manera simultánea en dos o más servicios sociales prestados por la Secretaría, en este caso: "Apoyos Económicos" y "Servicio Comunidad de Cuidado"; de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0218 del 8 de febrero de 2023 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud de información, de igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional que requiera.

Cordialmente,

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
Subdirectora para la Vejez  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Copia: Lina María Manrique Castellanos Trabajadora Social Oficina Atención al Usuario PROSEGUIR Correo electrónico: [atencionalusuario@proseguir.org](mailto:atencionalusuario@proseguir.org)

Elaboró: Fernanda Milena Rojas – Profesional - Subdirección para la Vejez.  
Revisó y ajustó: Patricia Gómez López - Profesional Universitario - Subdirección para la Vejez  
Revisó y ajustó: Sandra Carolina Fajardo – Profesional - Subdirección para la Vejez.

*Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012*

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023216512

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20231116-104607-4e47b4-55851977

Creación:2023-11-16 10:46:07

Estado:Finalizado

Finalización:2023-11-16 19:09:07



Escanee el código  
para verificación

Firma: .

Diana Carolina Mora B.  
52955091  
dmoram@sdis.gov.co  
Subdirectora para la Vejez  
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Sandra Carolina Fajardo Ruano  
53139556  
sfajardor@sdis.gov.co  
Líder Servicio Comunidad de Cuidado  
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

GLADYS PATRICIA GÓMEZ LÓPEZ  
32678335  
pgomezl@sdis.gov.co  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

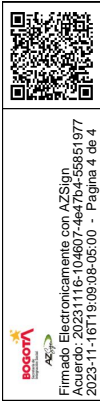
Elaboración: .

Fernanda Milena Rojas Barrera  
46450946  
fmrojas@sdis.gov.co  
Trabajadora Social  
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20231116-104607-4e47b4-55851977  
2023-11-16T19:09:09-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20231116-104607-4e47b4-55851977  
2023-11-16T19:09:05-05:00 - Pagina 4 de 4

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023216512

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20231116-104607-4e47b4-55851977

Creación: 2023-11-16 10:46:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-16 19:09:07



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Fernanda Milena Rojas Barrera fmrojas@sdis.gov.co Trabajadora Social Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-16 10:46:07 Lec.: 2023-11-16 10:46:17 Res.: 2023-11-16 10:46:37 IP Res.: 200.118.80.114
Revisión	GLADYS PATRICIA GÓMEZ LÓPEZ pgomezl@sdis.gov.co PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-11-16 10:46:37 Lec.: 2023-11-16 10:55:15 Res.: 2023-11-16 10:55:30 IP Res.: 186.31.216.71
Revisión	Sandra Carolina Fajardo Ruano sfajardor@sdis.gov.co Líder Servicio Comunidad de Cuidado Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-16 10:55:30 Lec.: 2023-11-16 17:58:33 Res.: 2023-11-16 17:58:46 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-16 17:58:46 Lec.: 2023-11-16 19:09:05 Res.: 2023-11-16 19:09:07 IP Res.: 190.27.225.68